

T # 15612.

Auto
1102-

Quito, 26 de marzo de 2012.

Señor:
Superintendencia de Compañías.



De nuestra consideración.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle y notificarle la cesión y transferencia de derechos y acciones: ordinarias y nominativas de la Compañía Trans Rancho Verde S.A.; expediente No. 141471.

CEDENTE:

Nombres: Carlos Raul
Apellidos: Curicho Velasco
C.I.: 171021959-1
No. Acciones: 43 (Cuarenta y tres)
Valor de la acción: \$ 1,00 c/u

CESIONARIO:

Nombres: Germania Alexandra
Apellidos: Chasi Toapanta
C.I.: 171497803-6
No. Acciones: 43 (Cuarenta y tres)
Valor de la acción: \$ 1,00 c/u

Mucho apreciaremos se digne ordenar se inscriba esta cesión y transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía; así como también se digne dar aviso a las autoridades competentes.

Esperando ser atendidos de manera favorable, suscribo.

Cordialmente

OK.

BYRON PEREZ
1717227787
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

transferencia registrada.

27-03-12.

Quito, 23 de marzo de 2012.

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

EL Sr. **CURICHO VELASCO CARLOS RAUL**, que para efecto de este contrato se denominará el **CEDENTE** y el Sra. **CHASI TOAPANTA GERMANIA ALEXANDRA**, que se denominará el **CESIONARIO**, convienen en celebrar el contrato de cesión de derechos y acciones en las siguientes cláusulas:

- 1.-El cedente es accionista de la **COMPAÑÍA TRANS RANCHO VERDE S.A.** con un número de acciones de cuarenta y tres (43), compañía que está domiciliada en el cantón **RUMIÑAHUI** en la provincia de **PICHINCHA**, el mismo que tiene a bien ceder, los derechos y acciones en la mencionada compañía.
- 2.-La Sra. **CHASI TOAPANTA GERMANIA ALEXANDRA** acepta la cesión que hace en su favor el Sr. **CURICHO VELASCO CARLOS RAUL**, y queda autorizado para gestionar el respectivo trámite para el traspaso e inscripción en la **COMPAÑÍA TRANS RANCHO VERDE S.A.**

En fe de conformidad de aceptación firman las partes, estando dispuestos a reconocer las firmas y rúbricas.





Sr. **CURICHO VELASCO CARLOS RAUL**

171021959-1



Sra. **CHASI TOAPANTA GERMANIA ALEXANDRA**

171497803-6

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS. - En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de marzo del año dos mil doce, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte el señor **CARLOS RAUL CURICHO VELASCO**, portador de la cédula número 171021959-1, soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte la señora **GERMANIA ALEXANDRA CHASI TOAPANTA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171497803-6, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y los que representa de la sociedad conyugal, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí la notaria se agregan como habilitantes, advertidos que fueron los comparecientes de los efectos y resultados de este reconocimiento de firmas, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de este reconocimiento de firma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer su firma y rúbrica en el documento que antecede el cual consta de una **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, quien bajo juramento y advertido de las penas del perjurio la reconoce como suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-A.F.A.H.




SR. CARLOS RAUL CURICHO VELASCO
C.C. 171021959-1.


SRA. GERMANIA ALEXANDRA CHASI TOAPANTA
C.C. 171497803-6


NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA MARIELA POZO ACOSTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. MARIELA POZO ACOSTA